



DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

NOTIFICACIÓN del Director General de Desarrollo Rural, por el que se hacen públicas las resoluciones de la Orden AGM/1231/2021, de 21 de septiembre, por la que se convocan subvenciones a una parte del coste de contratación de los seguros agrarios para el ejercicio 2021.

De conformidad con el apartado noveno, punto 3 de la Orden AGM/1231/2021, de 21 de septiembre, por la que se convocan subvenciones a una parte del coste de contratación de los seguros agrarios para el ejercicio 2021, se procede a la notificación de las resoluciones del Director General de Desarrollo Rural mediante la publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 258, de 22 de diciembre de 2021, solicitudes estimadas; “Boletín Oficial de Aragón”, número 5, de 10 de enero de 2022, solicitudes desestimadas; Las citadas resoluciones se encuentran ubicadas en la siguiente url: <https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/subvenciones-parte-coste-contratacion-seguros-agrarios>.

Contra la presente Resolución, que no agota vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada, ante el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación. Dicho recurso de alzada podrá presentarse electrónicamente a través de la siguiente url: <https://www.aragon.es/tramites/interponer-recursos-ante-la-administracion>.

Zaragoza, 11 de enero de 2022.— El Director General de Desarrollo Rural, Jesús Nogués Navarro.